



Viernes, Junio 28, 2013

Resumen:

EL TRIBUNAL PENAL DE GOICOECHEA SENTENCIÓ A DAVIS ANDRÉS VILLALOBOS HERNÁNDEZ A 25 AÑOS DE CÁRCEL POR EL DELITO DE HOMICIDIO CALIFICADO, TAMBIÉN LE PRORROGÓ LA PRISIÓN PREVENTIVA POR 6 MESES TOMANDO EN CUENTA QUE DESPUÉS DEL CRIMEN EL AHORA CONDENADO ESTUVO UN AÑO EN FUGA. LA VÍCTIMA MORTAL FUE JUAN CARLOS GÓMEZ CAÑADA, DE 19 AÑOS Y DE NACIONALIDAD NICARAGÜENSE, QUIEN EL 21 DE MAYO DE 2009 IBA EN BICICLETA POR LA CIUDADELA LEÓN XIII Y FUE INTERCEPTADO POR VILLALOBOS QUIEN SEGÚN EL TRIBUNAL ESTABA TOMANDO LICOR. EN DETERMINADO MOMENTO LE TOCÓ EL HOMBRO Y LE DISPARÓ EN LA CABEZA, LO QUE PROVOCÓ QUE CAYERA AL SUELO DONDE PESE A LAS SÚPLICAS DE GÓMEZ DE QUE NO LO MATARA, LE PEGÓ 4 TIROS MÁS EN LA ESPALDA Y BRAZO IZQUIERDO, CAUSÁNDOLE LA MUERTE MINUTOS DESPUÉS

Periodista: MANUEL ESTRADA

Periodico: DIARIO EXTRA

Sección: Sucesos

Categoría: Situación de riesgo

Temática: Social

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: No se registra

Ubicación Geográfica: San José

Actores: HOMBRE

Instancias Organizacionales: Poder Judicial

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/pleito-por-mujer-lo-lleva-25-a%C3%B1os-prisi%C3%B3n>